

Santiago, 4 de diciembre de 2014

54

**HECHO ESENCIAL**

**COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.**  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción Registro de Valores N° 083

REF: Comunica hecho esencial.

Señor Superintendente:

En conformidad a lo establecido en el Art. 9° e inciso 2° del Art. 10° de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, y debidamente facultado por el Directorio, informo a usted el hecho o información esencial siguiente:

Con fecha 4 de diciembre de 2014, la sociedad Gas Natural Fenosa Chile SpA (el "Oferente") comunicó a mi representada, Compañía General de Electricidad S.A. ("CGE"), que en la misma fecha otorgó un mandato de compra a Banchile Corredores de Bolsa S.A. para la adquisición de hasta 12.501.310 (doce millones quinientas un mil trescientas diez) acciones de CGE, equivalentes al 2,99% de las acciones emitidas por esta última.

El Oferente informó que el poder comprador antes referido se mantendrá vigente hasta el día 4 de marzo de 2015.

El precio a pagar por el Oferente será de \$4.700 por acción hasta el día 17 de diciembre de 2014. A contar del día 18 de diciembre de 2014 y hasta el día 4 de marzo de 2015, el precio a pagar por acción será la suma de \$4.670.

Gas Natural Fenosa Chile SpA posee en la actualidad el 96,50% de las acciones emitidas por CGE y es parte del grupo GAS NATURAL FENOSA, cuya sociedad matriz es Gas Natural SDG, S.A.

Saluda atentamente a usted,

**COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.**



Eduardo Morandé Montt  
Gerente General

AL SEÑOR  
SUPERINTENDENTE DE  
VALORES Y SEGUROS  
PRESENTE